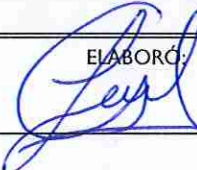





"2022. Año del Quincentenario de la Fundación de Toluca de Lerdo, Capital del Estado de México".

REGISTRO MUNICIPAL DE TRÁMITES Y SERVICIOS CÉDULA DE INFORMACIÓN DIRECCIÓN DE CONTRALORÍA MUNICIPAL

NOMBRE:		TRÁMITE: <input checked="" type="checkbox"/>		SERVICIO: <input type="checkbox"/>	
CONSTANCIAS DE NO INHABILITACIÓN					
DESCRIPCIÓN:					
Documento que acredita el registro de sanciones o no sanciones de procedimientos administrativos de un candidato a ocupar un empleo, cargo o comisión en el servicio publico					
FUNDAMENTO LEGAL:		Artículo 52 de la Ley del Sistema Anticorrupción del Estado de México. Artículo 28 de la Ley de Responsabilidades Administrativas del Estado de México y Municipios. Artículo 1.75 del Código Administrativo del Estado de México. Artículos 3 Fracción VII, 6, 11 Fracción III, 22 y 23 Fracción XXII, XXIII y XXXI y transitorio XI del Reglamento Interior de la Secretaría de la Contraloría Publicado en la Gaceta del Gobierno el 7 de septiembre de 2017. Artículo 1.2, 1.3, 3.1, 3.4 y 3.6 del Acuerdo secretarial que establece los Lineamientos de los Registros de Procedimientos Administrativos y Seguimiento de Sanciones			
DOCUMENTO A OBTENER:		Constancia de No Inhabilitación		VIGENCIA DEL DOCUMENTO A OBTENER:	30 días hábiles
¿SE REALIZA EN LÍNEA:		SI	NO X	DIRECCIÓN WEB NO APLICA	
CASOS EN LOS QUE EL TRÁMITE DEBE REALIZARSE:		Al ser Candidato a ocupar un empleo , cargo o comisión en el Servicio Público			
ESPECIFICAR SI ESTE TRÁMITE O SERVICIO ESTÁ SUJETO A INSPECCIÓN O VERIFICACIÓN Y OBJETIVO DE LA MISMA		N/A			
REQUISITOS:		ORIGINAL anotar la palabra SI o NO	COPIAS anotar con número la cantidad de copias	FUNDAMENTO JURÍDICO-ADMINISTRATIVO,	
PERSONAS FÍSICAS					
1. SOLICITUD POR ESCRITO EN LA CONTRALORIA MUNICIPAL		ORIGINAL	COPIA(S)	Artículo 8o. de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. Utilidad. Los funcionarios y empleados públicos respetarán el ejercicio del derecho de petición, siempre que ésta se formule por escrito, de manera pacífica y respetuosa; pero en materia política sólo podrán hacer uso de ese derecho los ciudadanos de la República.	
2. IDENTIFICACIÓN OFICIAL		SI	I	N/A	
3. CEDULA DEL REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES (RFC).		SI	I	N/A	
PERSONAS JURÍDICO COLECTIVAS					
I. N/A		ORIGINAL	COPIA(S)	N/A	
I. N/A		N/A	N/A	N/A	
INSTITUCIONES PÚBLICAS					
I. N/A		N/A	N/A	N/A	

DURACIÓN DEL TRÁMITE: 5 MINUTOS		TIEMPO DE RESPUESTA: 10 MINUTOS	
COSTO: GRATUITO		Fundamento Jurídico: NO APLICA	
FORMA DE PAGO:		EFFECTIVO	NO
		TARJETA DE CRÉDITO	NO
		TARJETA DE DÉBITO	NO
		EN LÍNEA (PORTAL DE PAGOS)	NO
DÓNDE PODRÁ PAGARSE: NO APLICA			
OTRAS ALTERNATIVAS: NO APLICA			
CRITERIOS DE RESOLUCION DEL TRAMITE		"Siempre que cumpla con los requisitos"	
DEPENDENCIA U ORGANISMO:		UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE:	
Contraloría Municipal		JEFATURA DE OFICINA DE RESPONSABILIDAD ADMINISTRATIVA Y RESOLUTORA	
TITULAR DE LA DEPENDENCIA: Lic. Juan Armando Luna Ávila			
DOMICILIO:	CALLE: PLAZA HIDALGO	NO. INT. Y EXT.:	I
COLONIA: CENTRO	MUNICIPIO: TULTITLÁN ESTADO DE MÉXICO		
C.P.: 54900	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN: Lunes a viernes de 9:00 a 18:00 horas		
LADA:	TELÉFONOS:	EXTS.:	FAX:
55	55 2620 8900 5526208907	133	N/A
CORREO ELECTRÓNICO: contraloria@tultitlan.gob.x			
OTRAS OFICINAS QUE PRESTAN EL SERVICIO			
OFICINA:	N/A		
NOMBRE DEL TITULAR DE LA OFICINA:	N/A		
DOMICILIO:	CALLE: N/A	NO. INT. Y EXT.:	N/A
COLONIA: N/A	MUNICIPIO: N/A		
C.P.: N/A	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN: N/A		
LADA:	TELÉFONOS:	EXTS.:	FAX:
N/A		N/A	N/A
CORREO ELECTRÓNICO: N/A			
FORMATO(S) DESCARGABLES	NO APLICA.		
INFORMACIÓN ADICIONAL			
PREGUNTA FRECUENTE 1:	La constancia de no inhabilitación ¿La puedo ocupar en cualquier municipio?		
RESPUESTA:	Si, solo para el Estado de México		
TRÁMITES O SERVICIOS RELACIONADOS			
N/A			
ELABORÓ:	VISTO BUENO:	FECHA DE ACTUALIZACIÓN:	
		04 DE FEBRERO DEL 2022	
C. REYNA LETICIA ERIQUEZ MUÑOZ JEFA DE DEPARTAMENTO DE AUDITORIA FINANCIERA Y OBRA	LIC. JUAN ARMANDO LUNA ÁVILA CONTRALOR MUNICIPAL	CONTRALORÍA MUNICIPAL	